



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 11:00 horas, del día 18 de abril de 2017, se encuentran en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **ITP-CAASIM-SRM-DC-03/2017**, referente a la adquisición de **SUSTANCIAS QUIMICAS, GASES INDUSTRIALES, FERRETERIA Y TLAPALERIA**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 40 Fracción III, 44 y 58 Fracción I y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 70 de su Reglamento y las bases de invitación, a ejercer con recursos propios de la CAASIM.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV, XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y artículo 20 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretaria Ejecutiva. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas. Representada en este acto por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Maria Selene Godínez Funes.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se procede a realizar las aclaraciones correspondientes.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- 1.-Las partidas 1, 2 y 3 la entrega se realizara en el Almacén General de la CAASIM ubicado en Av. Industrial La Paz No. 200 Col. Industrial La Paz, Pachuca, Hgo.
- 2.-Las partidas 4 y 5 se solicitará conforme a necesidades del Organismo y personal de la Dirección de Operación Hidraulica, realizará el cambio de cilindros en las instalaciones del licitante ganador, de lunes a sábado en horario hábil.
- 3.- Para las partidas 1,2,3,6,7, 8 y 9 se ratifica lo establecido en bases.
Para las partidas 4 y 5 tendra una vigencia de la firma del contrato hasta el 30 de noviembre de 2017.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

MASANVER OPERADORA DE NEGOCIOS S.A DE C.V.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones at the bottom right.]

PREGUNTA 1

EN EL ANEXO I, PARTIDA 4: ACETILENO INDICA 100 KGS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES UNA ENTREGA UNICA O SI NOS PUEDEN INDICAR CUANTOS CILINDROS Y LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS MISMOS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES; FAVOR DE INDICARNOS SI LA CAASIM CUENTA CON CILINDROS PROPIOS O DEBERAN CONSIDERARSE A PRESTAMO O RENTA.

RESPUESTA 1:

LA ENTREGA ES SEGÚN NECESIDADES, LOS CILINDROS SON A PRÉSTAMO, LA PRIMERA ENTREGA SERÁ A DOTACIÓN Y LAS SUBSECUENTES A CANJE, SE MANEJARAN DE INICIO 4 CILINDROS, 2 DE OXIGENO Y 2 DE ACETILENO.

PREGUNTA 2

EN EL ANEXO I, PARTIDA 5: OXIGENO INDICA 320 m³, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES UNA ENTREGA UNICA O SI NOS PUEDEN INDICAR CUANTOS CILINDROS Y LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS MISMOS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES; FAVOR DE INDICARNOS SI LA CAASIM CUENTA CON CILINDROS PROPIOS O DEBERAN CONSIDERARSE A PRESTAMO O RENTA.

RESPUESTA 2:

CONTESTADA CON ANTERIORIDAD.

PREGUNTA 3

DEL DOCUMENTO VI GARANTIA DE SERIEDAD: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE SER POSIBLE ACEPTE QUE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA SEA MEDIANTE CHEQUE CRUZADO.

RESPUESTA 3:

APEGARSE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

PREGUNTA 4

EN EL PUNTO 4 EL PROVEEDOR QUE RESULTARE GANADOR SE SUJETARA A LO SIGUIENTE, PARRAFO 2, INCISO A: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE FIANZA A FAVOR DE LA CAASIM POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL I.V.A.

RESPUESTA 4:

APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

ANEXO No. 1

En la partida 1 soldadura 6010 1/8, partida 8 soldadura 6010 5/32 y partida 9 soldadura 9018 1/8, se están solicitando cantidades nones de soldadura (50 kg. de cu). los empaques del producto se realizan en cantidades pares (20 kg). para obtener la mejor calidad del producto se sugiere se entregue en empaque original.

PREGUNTA 1.- ¿SE PODRÍA CONSIDERAR LA OPCIÓN DE ENTREGAR 60 KG DE CADA UNA DE ELLAS PARA NO AFECTAR LAS CARACTERÍSTICAS DE CÁLIDA DEL PRODUCTO?

¿FAVOR DE CONSIDERAR LO PROCEDENTE?

RESPUESTA 1

APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES.

ANEXO No. 1

En la partida 4 Acetileno. Los cilindros de este producto son de capacidad variable entre 4 a 6.2 kg por cilindro.

PREGUNTA 2.- ¿SE PODRÍA REALIZAR UN AJUSTE A LA TOTALIDAD DE KG EN EL PEDIDO PARA AJUSTAR LA CANTIDAD DE PRODUCTO ENTREGADO?

No deberá presentar opciones técnicas.

PREGUNTA 8.- ¿FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIERE?

RESPUESTA 8

NO APLICA POR LA NATURALEZA DE LOS BIENES SOLICITADOS.

INFRA S.A. DE C.V.

**PUNTO EN LA CONVOCATORIA DEL TEXTO SUJETO A ACLARACION
PAGINA 5, NUMERAL 4, INCISO A).**

PREGUNTA 1.- EN ESTE NUMERAL INDICA QUE EL PROVEEDOR SELECCIONADO RESPONDERA POR LA OPORTUNA ENTREGA DEL BIEN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO EL I.VA.

A ESTE RESPECTO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR SI ¿LA ENTREGA DE LOS BIENES PUEDE SER GARANTIZADA POR UNA FIANZA CORRESPONDIENTE AL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN SUSTITUCION DEL CHEQUE CERTIFICADO?

RESPUESTA 1.- ACLARADA CON ANTELACIÓN.

PREGUNTA 2.- ANEXO 1 PARTIDAS 4 Y 5

EN ESTE PUNTO SE SOLICITA COTIZAR ACETILENO Y OXIGENO INDUSTRIAL RESPECTIVAMENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR SI:

1.- LAS AREAS USUARIAS CUENTAN CON LOS CILINDROS Y CONTENEDORES VACIOS, PARA EFECTUAR EL CANJE DEL PRODUCTO, QUE SE ENTREGARA EN CASO DE VERNOS ADJUDICADOS CON EL CONTRATO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN CASO DE NO SER ASI SE SOLICITA AMABLEMENTE INDICAR CUAL SERA EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y MEDIO PARA GARANTIZAR LOS CILINDROS QUE QUEDARAN EN COMODATO?

RESPUESTA: LOS CILINDROS SERAN PROPIEDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO Y SERA ESPECIFICADO EN EL CONTRATO.

2.- DE ACUERDO A LAS CANTIDADES SOLICITADAS DE ESTOS MATERIALES, PARA EL OXIGENO LA CAPACIDAD DEL CILINDRO ES DE 9.5 M3 POR LO QUE TENDRIA QUE AJUSTARSE A UN MULTIPLO DE ESTA CAPACIDAD, ES POSIBLE ACEPTAR NUESTRA SOLICITUD Y DE SER ASI INDICARNOS LA CANTIDAD AJUSTADA.

RESPUESTA.- YA FUE PRECISADO CON ANTERIORIDAD.

3.- SEGÚN LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN LAS PARTIDAS REFERIDAS ESTAS EQUIVALEN A APROXIMADAMENTE 20 ACUMULADORES DE ACETILENO Y 34 CILINDROS DE OXIGENO INDUSTRIAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR SI LA ENTREGA DE ESTOS GASES SE HARA CONFORME A LAS NECESIDADES DEL AREA USUARIA O EN UNA SOLA EXHIBICION. DE SER ESTE ULTIMO CASO, POR CUESTIONES DE SEGURIDAD PODRIAN INDICARNOS SI CUENTAN CON UN LUGAR ADECUADO PARA EL ALMACENAJE Y MANEJO DE ESTOS GASES.

RESPUESTA.-YA FUE CONTESTADA CON ANTERIORIDAD.

PREGUNTA 3.- ANEXO 1 PARTIDA 2-6, PARTIDAS 3 Y 7 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE SER POSIBLE, UNIFICAR LA PARTIDA 2 Y 6 BAJO UN MISMO CONCEPTO, YA QUE EN CASO DE ADJUDICARNOS LA PRESENTE LICITACION, PARA FINES DE FACTURACION NUESTRO SISTEMA

RESPUESTA 2
APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

ANEXO No. 1
En la partida 4 Acetileno, no se indica el grado.

PREGUNTA 3 ¿FAVOR DE INDICAR SI ES INDUSTRIAL?

RESPUESTA 3
ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ANEXO No. 1
En la partida 5 Oxigeno Industrial. La capacidad de los cilindros es de 9.5 m3 por CU.

PREGUNTA 4. ¿SE PODRÍA REALIZAR UN AJUSTE A LA TOTALIDAD DE M3 EN EL PEDIDO PARA AJUSTAR LA CANTIDAD DE PRODUCTO ENTREGADO?

RESPUESTA 4
APEGARSE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

DOCUMENTO VI GARANTIA DE SERIEDAD PUNTO 2. CONDICIONES DE ENTREGA.
El plazo de entrega será de 5 días hábiles a partir de la firma del contrato o pedido correspondiente.

PREGUNTA 5.- ¿EN LOS GASES (ACETILENO Y OXIGENO) TAMBIÉN SE REQUIERE QUE SE SURTAN TODAS LAS CANTIDADES O SE ENTREGARA CONFORME A DEMANDA?.

RESPUESTA 5
YA FUE ACLARADA POR LA CONVOCATORIA.

DOCUMENTO VI GARANTIA DE SERIEDAD.
Se solicita se garantice con el 5% del valor de la propuesta incluyendo el IVA con un cheque certificado a favor de CAASIM.

PREGUNTA 6.- ¿SE PUEDE GARANTIZAR CON UNA FIANZA POR EL MISMO MONTO 5% INCLUYENDO IVA Y A FAVOR DE CAASIM?

RESPUESTA 6.
APEGARSE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

DOCUMENTO VI GARANTIA DE SERIEDAD.
Se solicita se garantice con el 5% del valor de la propuesta incluyendo el IVA con un cheque certificado a favor de CAASIM, en el punto 4.- **EL PROVEEDOR QUE RESULTARE GANADOR SE SUJETARA A LO SIGUIENTE:**

- A) EL PROVEEDOR SELECCIONADO RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DEL BIEN, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y SE OBLIGA A ENTREGAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO EL IVA.**

PREGUNTA 7.- ¿FAVOR DE ACLARAR SI EL MONTO ES DEL 5 O DEL 10%?

RESPUESTA 7.
GARANTIA DE SERIEDAD.- CHEQUE CERTIFICADO POR EL 5% DE LA PROPUESTA ECONOMICA.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
AMBOS INCLUYENDO EL I.V.A.

DOCUMENTO IV.- presentación de la proposición. (anexo no.1)
El licitante deberá manifestar por escrito el tiempo que garantiza los bienes.

Página 3 de 6

UNIFICARA BAJO UN MISMO CODIGO, DE IGUAL MANERA LA PARTIDA 3 Y 7 YA QUE PRESENTAMOS LA MISMA SITUACION.

RESPUESTA 3.- LA FACTURACIÓN SE REALIZARA CONFORME AL PEDIDO.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia simple de esta acta en la Subdirección de Recursos Materiales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica <https://www.caasim.hidalgo.gob.mx>.


Se recuerda que el Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 20 de abril de 2017 a las 11:00 horas en el Aula Magna de este Organismo.

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.


Después de dar lectura a la presente acta, se consulta a los participantes si tienen alguna objeción al acto, quienes respondieron no tener, por lo que se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 12:45 horas.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	Director General de la CAASIM.	
Secretaria Ejecutiva. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por Juan Azael Hernández Bautista.	Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.	
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.	Director de Asuntos Jurídicos.	

<p>Área solicitante. Ing. José Manuel García Jiménez. Representado por Ing. Alfonso Cuevas Contreras</p>	<p>Director de Operación Hidráulica</p>	
<p>Área solicitante. Ing. Raúl Rivera Torres. Representado por Tec. Víctor Ángel Sánchez Vargas</p>	<p>Secretario Técnico</p>	

POR LOS LICITANTES

<p>INFRA, S.A. DE C.V. Representado por la C. Aida C. Cortes Mendoza</p>	
<p>PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. Representado por la C. Laurencio Torres Patiño</p>	